

Inician proceso legal contra ocho sujetos por el ilícito de encubrimiento por receptación



El Representante Social de la Fiscalía Regional de Atlacomulco de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) acreditó la probable participación de ocho individuos en el delito de encubrimiento por receptación, por lo que un Juez determinó iniciar un proceso legal en su contra.

Se trata de Gerardo ?N? de 30 años de edad, Alfredo ?N? de 23 años, Carlos ?N? de 25 años, Guadalupe ?N? de 47 años, Marco Antonio ?N? de 45 años, Javier ?N? de 33 años, Oscar ?N? de 19 años y Miguel Ángel ?N?, quienes fueron detenidos el pasado 26 de marzo cuando tenían en su poder un vehículo con mercancía robada.

Estos sujetos, así como un menor de edad, fueron asegurados por elementos de la Guardia Nacional (GN) en el kilómetro 49+500, de la carretera Toluca-Palmillas, en la localidad de Mavoro, en el municipio de Jocotitlán.

Los probables partícipes tenían en su poder un vehículo de carga con semirremolque tipo tolva, en donde eran transportadas 30 toneladas de polipropileno, valuados en 780 mil pesos, mercancía robada en esa región de la entidad y de la cual no pudieron acreditar su legal procedencia.

Estos individuos, la mercancía robada y otros vehículos asegurados durante el operativo fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público, quien integró la carpeta de investigación respectiva por estos hechos. Luego los ochos sujetos adultos fueron remitidos ante un Juez en el Penal de la zona para que determinara su situación legal.

La Autoridad Judicial revisó los elementos de prueba aportados por el MP, por lo que determinó vincularlos a proceso, con un plazo de dos meses para el cierre de investigación y una medida cautelar de prisión preventiva, en tanto que el menor de edad quedó a disposición del Agente del Ministerio Público especializado en Adolescentes.

A los detenidos se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.